



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003920-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a eventual supresión de Juzgados en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, PE/003920, relativa a eventual supresión de Juzgados en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0803920, formulada por el Procurador D. David Jurado Pajares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la eventual modificación de la planta judicial o la supresión de Juzgados en la provincia de Burgos.

La Junta de Castilla y León no ha sido consultada por el Gobierno de España en lo relativo a una eventual modificación de la planta judicial en nuestra Comunidad Autónoma. Tan solo tiene conocimiento de un informe que realizó el Consejo General del Poder Judicial, en mayo de 2012, en el que se incorporaba su propuesta en relación con la que podrían ser las bases para una nueva demarcación judicial.

Valladolid, 24 de abril de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López.